



# BOLETIN INFORMATIVO

**N° 93**

**LA PLATA, martes 24 de noviembre de 2009**

## EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

**SUMARIO** \* RESOLUCIÓN N° 4922, APROBANDO DISEÑOS DE LAS INSIGNIAS PARA CADA UNO DE LOS GRADOS DE LOS DISTINTOS SUBESCALAFONES Y PERSONAL DE ALUMNOS COMPRENDIDOS EN LA LEY N° 13.982.  
\* SUPLEMENTO DE SECUESTROS.

### PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

**LA PLATA, 16 de noviembre de 2009.**

**VISTO** el expediente N° 21.100-663.660/09 por medio del cual se propicia la aprobación de las nuevas insignias correspondientes a los grados establecidos en la Ley N° 13.982 para el Personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

### **CONSIDERANDO:**

Que con fecha 20 de julio de 2009 fue publicada la Reglamentación de la Ley citada en el Visto aprobada por el Decreto N° 1050/09, razón por la cual a partir de esa fecha dicho texto legal hubo de entrar en vigencia;

Que, en virtud de ello se torna necesario aprobar las nuevas insignias que han de identificar a cada uno de los diversos grados jerárquicos de los Subescalafones Comando, General y Personal de Cadetes;

Que a los fines propuestos, deviene apropiado identificar a cada insignia, acorde a las normas de la heráldica, mediante la utilización de galones, coronas de laureles, símbolos de la rectitud, el equilibrio y la gloria;

Que la conformación de cada una de las insignias ha sido consensuada en la mesa de Superintendentes;

Que asimismo, resulta oportuno por principio de economía administrativa aprobar los diseños de las insignias detalladas anteriormente para el uniforme social, así como aprobar y modificar el uso de emblemas y cubrecabezas;

Que el Departamento Organización y Doctrina ha tomado la intervención de su competencia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 2° y 5° del Decreto N° 1050/09 y 357 de la Reglamentación de la Ley N° 13.982, aprobada por el citado Decreto;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar los diseños de las insignias para cada uno de los grados de los distintos Subescalafones y Personal de Alumnos comprendidos en la Ley N° 13.982, de acuerdo a las ilustraciones y descripciones que, como Anexo 1 forman parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2º.-** Aprobar los diseños de las insignias que forman parte del uniforme social de acuerdo a las ilustraciones y descripciones que, como Anexo 2 forman parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 3º.-** Aprobar el nuevo diseño de los emblemas institucionales (formato brazo) que forman parte del uniforme, de acuerdo a las ilustraciones y descripciones que, como Anexo 3 forman parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 4º.-** Aprobar el nuevo diseño de las gorras y de los quepis que forman parte del uniforme de acuerdo a las ilustraciones y descripciones que, como Anexo 4 forman parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 5º.-** Establecer que a partir de los sesenta (60) días de publicación de la presente, serán de uso obligatorio para el Personal de los Subescalafones Comando y General de la Ley N° 13.982, las insignias de grado, emblemas institucionales y cubrecabezas cuyos diseños se aprueban por los artículos precedentes.

**ARTÍCULO 6º.-** Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Informativo, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N° 4922.**

**Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI**  
**Ministro de Seguridad**  
**de la Provincia de Buenos Aires**

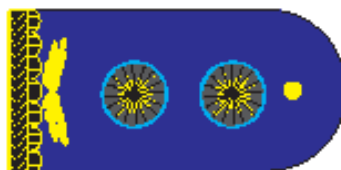
**ANEXO 1**

**JERARQUÍAS PERSONAL**  
**SUB ESCALAFÓN COMANDO**

**COMISARIO  
GENERAL**



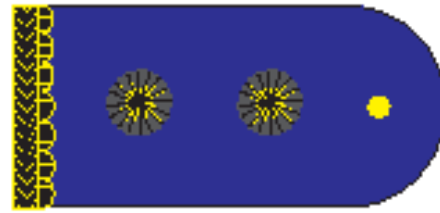
**COMISARIO  
MAYOR**



**COMISARIO  
INSPECTOR**



COMISARIO



SUBCOMISARIO



OFICIAL  
PRINCIPAL



OFICIAL  
INSPECTOR



OFICIAL  
SUBINSPECTOR



OFICIAL  
AYUDANTE



OFICIAL  
SUBAYUDANTE



**JERARQUÍAS PERSONAL**  
**SUB ESCALAFÓN GENERAL**

MAYOR



CAPITAN



TENIENTE 1º



TENIENTE



SUBTENIENTE

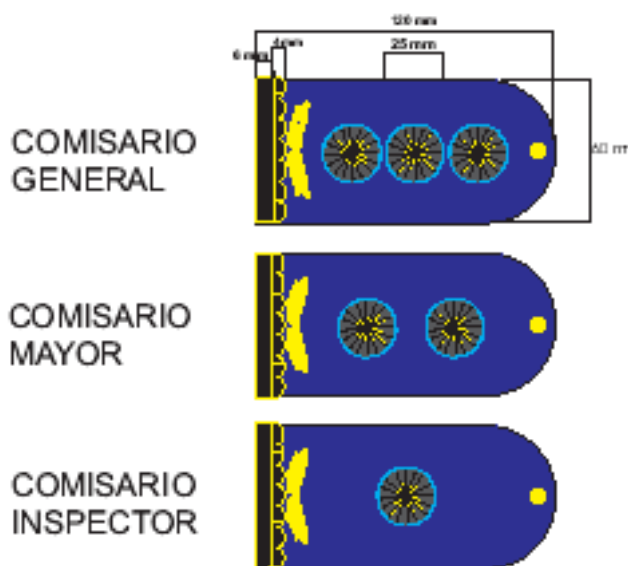


SARGENTO



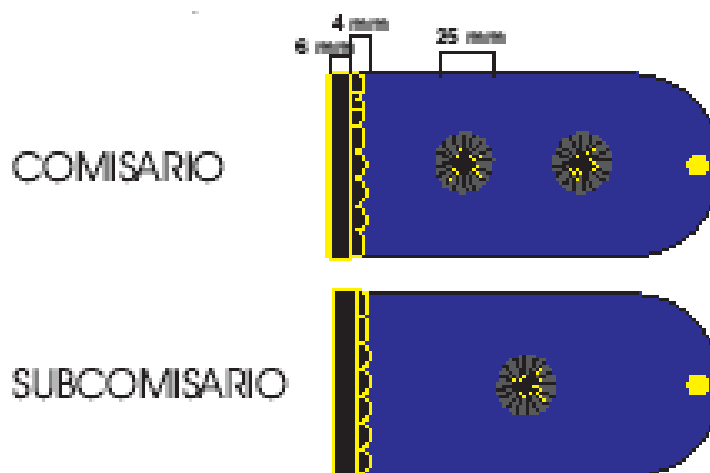
OFICIAL DE  
POLICIA





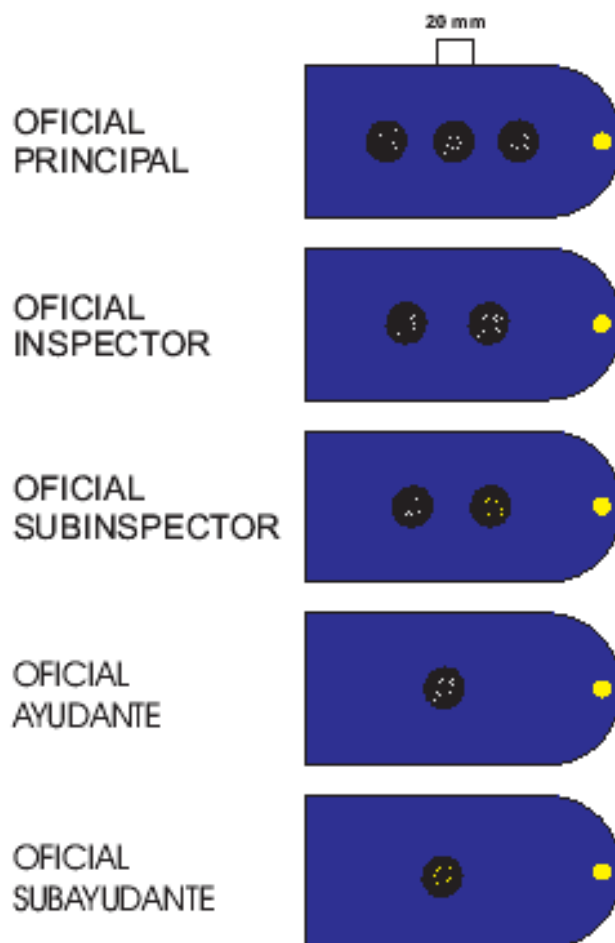
Botón Patria Nro. 3 dorado. Un Galón de 6mm bordado en hilo gusanillo de oro en forma recta, paralelo al borde recto exterior, sobre éste se monta la serreta de 4mm bordada en hilo gusanillo de oro. En el centro de la hombrera luce dos ramas de laurel en ángulo obtuso en el mismo material. Considerando el espacio existente entre las ramas de laurel ubicadas a 4mm de la serreta y el botón patria se alinearán los soles dorados bordados y confeccionados en hilo gusanillo de oro con roseta central. Serán realizados sobre paño color celeste cyan que sobresaldrá 2mm de su base. Todo esto sobre una paleta fija forrada en tela color azul noche.

Comisario General: tres soles.  
Comisario Mayor: dos soles.  
Comisario Inspector: Un sol.



Botón Patria Nro.3 dorado. Galón, serreta y soles en metal dorado con roseta central. Considerando el espacio existente entre la serreta y el botón patria se alinearán los soles sobre hombrera de color azul noche en medida de 60mm de ancho por 120mm de largo.

Comisario: Dos Soles.  
Subcomisario: Un sol.



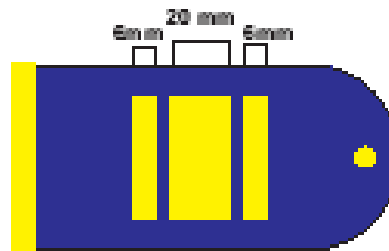
Botón Patria Nro. 3. Estrellas plateadas y doradas con roseta central confeccionadas en metal sobre paleta fija color azul noche.  
Entre el botón patria y el borde opuesto a éste se alinearán las estrellas.

Oficial Principal: tres estrellas con roseta central plateadas.  
Oficial Inspector: dos estrellas con roseta central plateadas.  
Oficial Subinspector: una estrella con roseta central plateada y una dorada.  
Oficial Ayudante: una estrella con roseta central plateada.  
Oficial Sub Ayudante: una estrella con roseta central dorada.



Botón Patria Nro. 3. Galón de estambre dorado de 6mm de ancho recto, y dos galones del mismo material de 6mm de ancho que se entrecruzan formando ojales de 7mm de ancho por 15 mm de largo, colocados horizontalmente en la mitad de la paleta de color azul noche.

## CAPITAN



Botón Patria Nro. 3. Galón de estambre dorado de 6mm de ancho recto, considerando el espacio existente entre el galón y el botón patria, se centran tres galones como indica la figura, dos de 6mm de ancho por 40mm de largo y uno de 20 mm de ancho por 40 mm de largo con una separación entre sí de 4 mm, todo sobre una paleta de color azul noche.

## TENIENTE 1º



## TENIENTE



## SUBTENIENTE



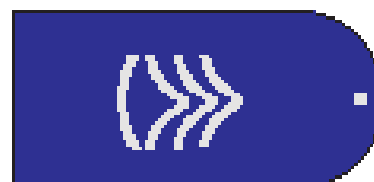
Botón Patria Nro. 3 plateado, galón de 6mm de ancho por 60 mm de largo, realizados en estambre plateado, ubicados en paralelo al borde recto exterior, separados entre sí por 4 mm de espesor, sobre paleta de color azul noche.

Teniente 1ero.: tres galones.

Teniente: dos galones.

Subteniente: un galón.

## SARGENTO



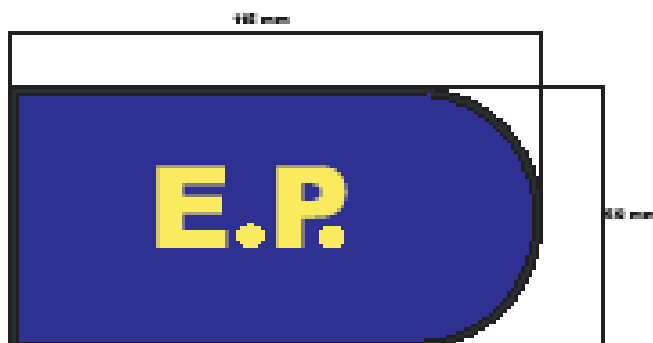
Botón Patria Nro. 3 plateado, una jineta que sugiere triángulo con base en forma cóncava con vértice superior orientado hacia el botón, continuando con dos líneas que imitan los laterales del citado triángulo, equidistantes una de la otra. Todo esto sobre paleta de color azul noche.

OFICIAL DE  
POLICIA



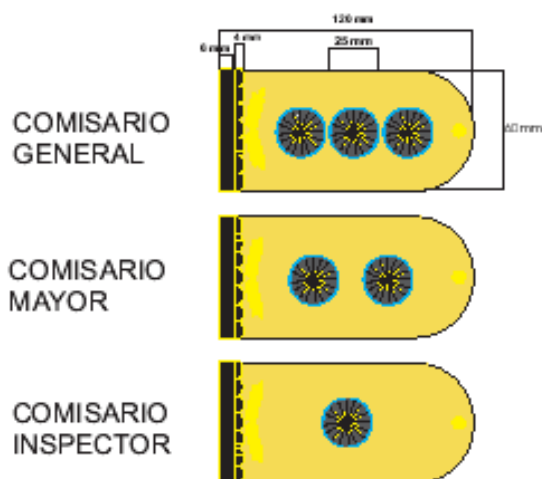
Botón Patria Nro. 3 plateado y paleta de color azul noche.

### PERSONAL DE CADETES



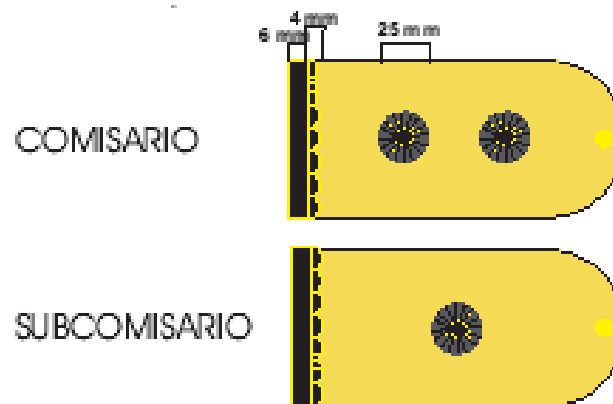
Sobre presilla de color azul noche con borde bordado con hilo de color negro de 3 mm letras (E.P.) bordadas en hilo dorado de 20 mm de alto por 15 mm de ancho. (Para uso en las actividades diarias desarrolladas en los Institutos Policiales).

### ANEXO 2



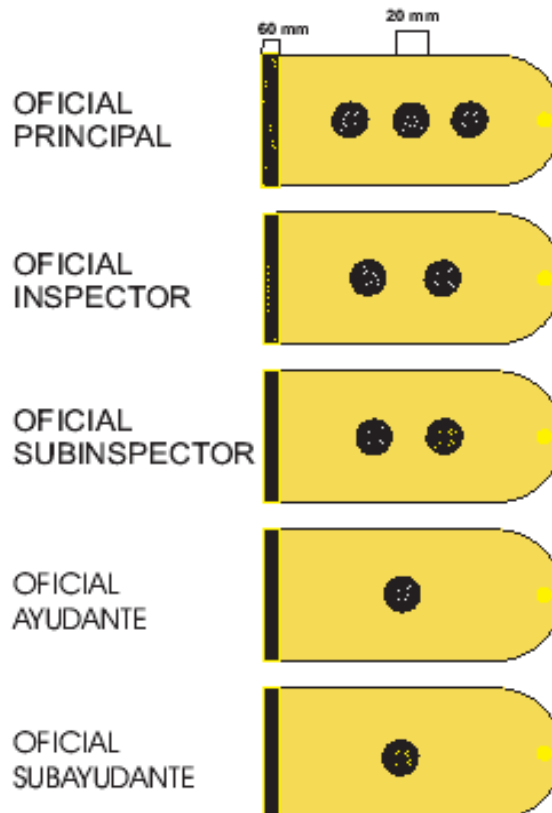
Botón Patria Nro. 3 dorado. Un galón de 6 mm bordado en hilo gusanillo de oro en forma recta, paralelo al borde recto exterior, sobre éste se monta la serreta de 4 mm bordada en hilo gusanillo de oro. En el centro de la hombrera luce dos ramas de laurel en ángulo obtuso en el mismo material. Considerando el espacio existente entre las ramas de laurel ubicadas a 4 mm de la serreta y el botón patria se alinearán los soles dorados bordados y confeccionados en hilo gusanillo de oro con roseta central. Serán realizados sobre paño color celeste cyan que sobresaldrá 2 mm de su base. Todo esto sobre una paleta fija forrada en tela color dorada.

Comisario General: tres soles.  
Comisario Mayor: dos soles.  
Comisario Inspector: Un sol.



Botón Patria Nro. 3 dorado. Galón, serreta y soles en metal dorado con roseta central. Considerando el espacio existente entre la serreta y el botón patria se alinearán los soles sobre hombrera de color dorada en mediada de 60 mm de ancho por 120 mm de largo.

Comisario: Dos soles.  
Subcomisario: Un sol.

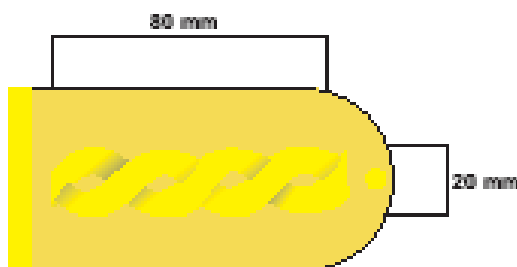


Botón Patria Nro. 3. Estrellas plateadas y doradas con roseta central confeccionadas en metal sobre paleta fija color dorado. Entre el Botón Patria y el borde opuesto a éste se alinearán las estrellas.

Oficial Principal: tres estrellas con roseta central plateadas.  
Oficial Inspector: dos estrellas con roseta central plateadas.  
Oficial Subinspector: una estrella con roseta central plateada y una dorada.

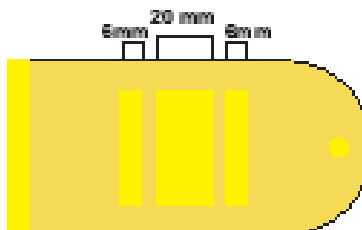
Oficial Ayudante: una estrella con roseta central plateada.  
Oficial Sub Ayudante: una estrella con roseta central dorada.

**MAYOR**



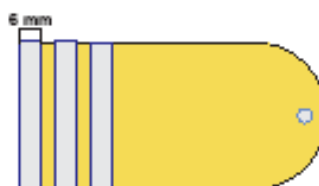
Botón Patria Nro. 3. Galón de estambre dorado de 6 mm de ancho recto, y dos galones del mismo material de 6 mm de ancho que se entrecruzan formando ojales de 7 mm de ancho por 15 mm de largo, colocados horizontalmente en la mitad de la paleta de color dorado.

**CAPITAN**



Botón Patria Nro. 3. Galón de estambre dorado de 6 mm de ancho recto, considerando el espacio existente entre el galón y el botón patria, se centran tres galones como indica la figura, dos de 6 mm de ancho por 40 de largo y uno de 20 mm de ancho por 40 mm de largo con una separación entre sí de 4 mm, todo sobre una paleta de color dorado.

**TENIENTE 1º**



**TENIENTE**



**SUBTENIENTE**



Botón Patria Nro. 3. plateado, galón de 6 mm de ancho por 60 mm de largo, realizados en estambre plateado, ubicados en paralelo al borde recto exterior, separados entre sí por 4 mm de espesor, sobre paleta de color dorado.

Teniente 1ero.: tres galones.

Teniente: dos galones.

Subteniente: un galón.

**SARGENTO**



Botón Patria Nro. 3. plateado, una jineta que sugiere triángulo con base en forma cóncava con vértice superior orientado hacia el botón, con triángulo con dos líneas que imitan los laterales del citado triángulo, equidistante una de la otra. Todo esto sobre paleta de color dorado.

**OFICIAL DE  
POLICIA**



Botón Patria Nro. 3. plateado y paleta de color dorado

### **ANEXO 3**

### **EMBLEMAS INSTITUCIONALES**



**EMBLEMA INSTITUCIONAL:** Para los Grados de Comisario General, Comisario Mayor y Comisario Inspector.

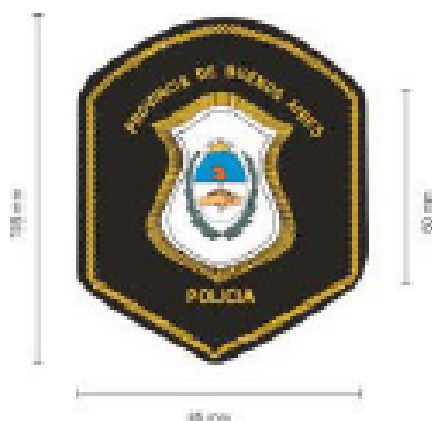
Formato de brazo. Fondo negro. En bordado dorado diseño Medalla conteniendo Escudo de la Provincia de Buenos Aires sobre fondo blanco.

Sobre parte superior en arco la inscripción "Provincia de Buenos Aires".

En parte inferior, sobre base, la inscripción "Policía", en línea recta. Ambas bordadas en dorado. Sobre contorno luce Galón y serreta bordados en dorado.



**EMBLEMA INSTITUCIONAL:** Para los Grados de Comisario y Subcomisario. Formato de brazo. Fondo negro. En bordado dorado diseño Medalla conteniendo Escudo de la Provincia de Buenos Aires sobre fondo blanco. Sobre parte superior en arco la inscripción "Provincia de Buenos Aires". En parte inferior, sobre base, la inscripción "Policía", en línea recta. Ambas bordadas en dorado. Sobre contorno luce doble Galón bordado en dorado.



**EMBLEMA INSTITUCIONAL:** Para los Grados de Oficial Principal, Oficial Inspector, Oficial Subinspector, Oficial Ayudante, Oficial Sub Ayudante, Mayor y Capitán.

Formato de brazo. Fondo negro. En bordado dorado diseño Medalla conteniendo Escudo de la Provincia de Buenos Aires sobre fondo blanco. Sobre parte superior en arco la inscripción "Provincia de Buenos Aires". En parte inferior, sobre base, la inscripción "Policía", en línea recta. Ambas bordadas en dorado. Sobre contorno luce Galón simple bordado en dorado.



**EMBLEMA INSTITUCIONAL: Para los Grados de Teniente 1ro., Teniente, Subteniente, Sargento y Oficial de Policía.**

Formato de brazo. Fondo negro. En bordado plateado diseño Medalla conteniendo Escudo de la Provincia de Buenos Aires sobre fondo blanco.

Sobre parte superior en arco la inscripción "Provincia de Buenos Aires".

En parte inferior, sobre base, la inscripción "Policía", en línea recta. Ambas bordadas en plateado. Sobre contorno luce doble Galón bordado en plateado.

---

**ANEXO 4**

**GORRAS**

COMISARIO GENERAL      COMISARIO MAYOR  
COMISARIO INSPECTOR



Está conformada por una gorra plato con visera charolada la cual posee dos palmas bordadas en hilo de oro al igual que la doble serreta colocada en el contorno de la misma. Escudo bordado a mano sobre paño azul y por detrás de éste una cinta luto colocada en la circunferencia de la gorra.

Barbijo de hilo de seda dorado sujeto a dos botones de metal dorado y escarapela argentina metálica sobre el escudo nacional.

**COMISARIO SUBCOMISARIO**



Está conformada por una gorra plato con visera charolada la cual posee serreta colocada en el contorno de la misma.

Escudo de metal dorado y barbijo dorado sujeto a dos botones de metal dorado.

Escarapela argentina metálica sobre el escudo nacional.

**OFICIAL PRINCIPAL OFICIAL INSPECTOR  
OFICIAL SUBINSPECTOR OFICIAL AYUDANTE  
OFICIAL SUBAYUDANTE**



Está conformada por una gorra plato con visera charolada.

Barbijo de hilo amarillo con dos botones de metal dorado y escarapela argentina metálica sobre el escudo nacional dorado.

**MAYOR CAPITÁN**



Esta conformada por una gorra plato con visera charolada.

Barbijo trenzado en hilo de seda amarillo y negro sujeto a dos botones de metal dorado.

Escarapela argentina metálica sobre el escudo nacional dorado.

**TENIENTE 1ERO.    TENIENTE    SUBTENIENTE**  
**SARGENTO    OFICIAL DE POLICIA**



Esta conformada por una gorra plato con visera charolada.

Escudo de metal plateado chico y barbijo charolado negro sujeto a dos botones de metal plateado.

Escarapela argentina metálica sobre el escudo nacional plateado.

### QUEPIS

La gorra tipo americana (quepis), será confeccionada con la misma tela que se utilizara para las restantes prendas del uniforme. Desde su base o borde inferior hasta el centro tendrá una altura máxima de 10 cm. de alto, con tres costuras vistas a efectos de darle forma redondeada, además contendrá una visera armada de material sintético forrada en la misma tela, que sobresaldrá del conjunto en forma circular, en un largo aproximado de siete (7) cm. En tanto que en la parte posterior llevará un aditivo de material sintético que regulará el diámetro de la gorra para su adaptación según el diámetro necesario.

**COMISARIO GENERAL, COMISARIO MAYOR  
Y COMISARIO INSPECTOR**



Tendrá en el centro un escudo nacional bordado con ribete en hilo dorado, y por debajo la leyenda "POLICIA" también bordada en el mismo tipo de hilo y color.

Posee sobre la visera dos palmas bordadas en hilo de oro al igual que la doble serreta colocada sobre el borde de la misma.

## COMISARIO Y SUBCOMISARIO



Tendrá en el centro un escudo nacional bordado con ribete en hilo dorado, y por debajo de éste la leyenda "POLICÍA" también bordada en el mismo tipo de hilo y color.

Posee sobre el borde de la visera una serreta bordada en hilo dorado.

## OFICIAL PRINCIPAL, OFICIAL INSPECTOR, OFICIAL SUBINSPECTOR, OFICIAL AYUDANTE, OFICIAL SUB AYUDANTE, MAYOR Y CAPITÁN



Tendrá en el centro un escudo nacional bordado con ribete en hilo dorado, y por debajo de éste la leyenda "POLICÍA" también bordada en el mismo tipo de hilo y color.

**TENIENTE 1ERO, TENIENTE, SUBTENIENTE,  
SARGENTO Y OFICIAL DE POLICÍA**



Tendrá en el centro un escudo nacional bordado con ribete en hilo plateado, y por debajo la leyenda "POLICÍA" también bordada en el mismo tipo de hilo y color.

---

**Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI**  
**Ministro de Seguridad**  
**de la Provincia de Buenos Aires**

**NOTA:** Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

**CONSULTAS:** Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

**Correo Electrónico:** boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

**Sitio Web:** [www.mseg.gba.gov.ar](http://www.mseg.gba.gov.ar)



## SUPLEMENTO DE SECUESTROS

---

1.- ROMERO HORACIO NICOLÁS: "ABIGEATO". Secuestro de un caballo, pelaje alazán, clina y cola larga, de 10 años de edad, con marca en el cuarto del lado de montar, posee como seña particular el vaso de la mano del lado de montar se halla partido. Solicitarla Comisaría San Vicente 1ra. Interviene U.F.I. Nº 9 del Departamento Judicial La Plata. Expediente Nº 21.100-737.251/09.



2.-TOFFANIN MARTÍN HUMBERTO: "HURTO DE TERNERO". Secuestro de un vacuno pelaje careta negra, al estar aún al pie de la madre estaba orejano de marca, el denunciante no recuerda si poseía señal alguna, de tenerla, la misma tiene que estar ubicada en la oreja izquierda. Solicitarla Destacamento Villanueva – General Paz. Intervienen U.F.I. Nº 9 Dr. Fernando Cartasegna y Juzgado de Garantías Nº 1 Dr. Federico Atencio, ambos del Departamento Judicial La Plata. Expediente Nº 21.100-737.252/09.

